



Continúan los trabajos en la vocalía estatal del INE. TANIA CONTRERAS

Sin denuncias por actos anticipados

Vigilancia. Tras los 20 días de que comenzó la etapa de las precampañas, en la entidad no se han recibido quejas: Rubio

BERNARDO JASSO
TOLUCA

El vocal ejecutivo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, expuso que tras 20 días de que comenzó la etapa de precampañas del proceso electoral federal, en la entidad mexiquense no se han recibido quejas o denuncias por actos anticipados de campaña.

“Pueden llegar pero afortunadamente no ha llegado ninguna. Todo lo que sea para diputados federales, Presidente de la República y Senadores, y lo de diputados normalmente los atienden los distritos, lo de los senadores lo atendemos nosotros y de Presidente de la República lo mandamos al Consejo General”, dijo en entrevista con Milenio Estado de México.

Cabe recordar que esta etapa de precampañas comenzó el pasado 20 de noviembre y finalizará el 18 de enero del 2024, esto como parte del proceso electoral federal en el cual se va a renovar la Presidencia de la República, pero además las 120 senadurías y 500 diputaciones federales.

Joaquín Rubio Sánchez agre-

gó que en esta etapa de precampaña no se tienen que realizar actos anticipados de campaña y de ser así, pueden recibir denuncias para analizarlas y posteriormente determinar si hay o no sanción.

“Estamos en precampaña, entonces cualquier cosa que vean ellos que puede ser de campaña aguas, ahorita toda la propaganda tiene que estar dirigida hacia

los militantes de los partidos políticos no hacia el público en general, entonces todo eso podría causar un problemita, hacen su queja, la presentan ante nosotros, si es de diputados federales, senadores o Presidente de la República y nosotros la tramitamos”, explicó.

Para el Estado de México, son 65 diputaciones federales las que se estarán renovando en estas elecciones del 2024 mientras que en el Senado de la República son cuatro curules, tres de estos por el principio de mayoría y uno por la primera minoría.

Previamente, el pleno del Tribunal Electoral del Estado de México declaró inexistentes tres quejas en contra de la presidenta de la Legislatura mexiquense, Azucena Cisneros Coss, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, desvío de recursos y promoción personalizada con el fin de promoverse previo a las elecciones de 2024.

En los tres casos las personas denunciadas señalaron las tres faltas, pero el Tribunal no encontró elementos para acreditar que con esas acciones buscó el voto. —

CLAVES

Periodo

La etapa de precampañas federales iniciaron el pasado 20 de noviembre y finalizará el 18 de enero.

Proceso

Para el Estado de México, son 65 diputaciones federales las que se estarán renovando.

Cámara alta

En el Senado son cuatro curules, tres de mayoría y uno por la primera minoría.